

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:32 Doce Horas con Treinta y Dos Minutos, del día Martes 01 de Julio del 2025, Dos Mil Veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, por sus siglas SAPAZA, efecto de celebrar la 3ª TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025, la cual se celebró en la Sala de Juntas de la Av. Pedro Ramírez Vázquez número 2200, ubicada en la oficina del SAPAZA, en la zona del Recinto Ferial de esta Ciudad, procediendo:

PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL:

1. LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, en suplencia la Lic. Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda. **PRESENTE.**
2. ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. **PRESENTE.**
3. LIC. MIGUEL MARENTES REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. **PRESENTE.**
4. ENF. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES. **PRESENTE.**
5. LIC. JOSE BERTIN CHAVEZ VARGAS, EN SUPLENCIA DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL. **PRESENTE.**
6. LIC. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO. **AUSENTE.**
7. LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, en suplencia el Lic. José Antonio Álvarez Hernández. **PRESENTE.**
8. ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS, REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL SUR DE JALISCO. **AUSENTE.**
9. DR. EDGAR IVAN NIEVES HERNANDEZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD. **AUSENTE.**
10. PROF. VICTOR HUGO MENDOZA PINTO, REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO. **PRESENTE.**
11. C.P. ISIDRO GARIBALDI CERVANTES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS. **AUSENTE.**
12. LIC. NOEMI GUTIERREZ GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, en suplencia el Lic. José de Jesús Rodríguez Cisneros. **PRESENTE.**
13. A QUIEN CORRESPONDA, REPRESENTANTE DE AGENCIAS Y DELEGACIONES. **AUSENTE.**
14. LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. **AUSENTE.**
15. MTR. ISRAEL IBARRA OCHOA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES SDTSAPAZA. **PRESENTE.**

Juliana Vargas

Lic. Yuritzi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yuri

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

16. **MTRA. ERIKA YANETH CAMACHO MURILLO**, REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en suplencia la C. Alma Rosa Flores Chávez **PRESENTE**.
17. **ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. **PRESENTE**.
18. **LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA**, DIRECTORA GENERAL DEL SAPAZA. en suplencia el Lic. **Javier Orlando González Vásquez**. **PRESENTE**.

Verificación de quórum e instalación de la sesión: Para los efectos de Quórum legal, se encuentran presentes **12 de 18** miembros del Consejo, para lo cual se determina la existencia del Quórum legal y **se declara formalmente instalada la Presente Sesión para los efectos legales.**

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de suscribir convenio de colaboración para la ejecución de la obra en línea de conducción de agua potable de 496 m. a base de la tubería de PVC RD-26 de 6 de diámetro, ubicada en la calle Grito de Libertad entre Av. Ing. Alberto Cárdenas y Lic. Carlos Páez Stille, como aportación y beneficio al sistema de agua de Zapotlán (SAPAZA), que faculta a la directora general del organismo con los condueños del Fraccionamiento Valle INN Residencial, de conformidad a lo que señala el artículo 44, fracción VII, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.
4. Aprobación de ajustes de consumo en el sistema comercial denominado agua procesos de la cuenta 15334 dentro del padrón de usuarios del organismo, de conformidad al oficio número int. 049/2025 emitido por el jefe de apremios del organismo operador.
5. Aprobación de la cancelación de diversidad cuentas dentro del padrón de usuarios del organismo, de conformidad al oficio número int. 86/2025, emitido por el subdirector comercial del organismo operador.
6. Presentación del programa anual de obras públicas (poa) del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco.
7. Asuntos varios;
8. Clausura.

Antes de pasar a aprobar el orden del día, si hay algún punto que desean agendar en asuntos varios. Nadie Bien, vamos a continuar con el orden del día.

Los que tengan a bien aprobar el orden del día favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 496 M. A BASE DE LA TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 6 DE DIÁMETRO, UBICADA EN LA CALLE GRITO DE LIBERTAD ENTRE AV. ING. ALBERTO CÁRDENAS Y LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, COMO APORTACIÓN Y BENEFICIO AL SISTEMA DE AGUA DE ZAPOTLÁN (SAPAZA), QUE FACULTA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO CON LOS CONDUENOS DEL FRACCIONAMIENTO VALLE INN RESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO;

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Me gustaría poner en contexto este punto en la sesión primera extraordinaria del Consejo en el punto 5 de la fecha miércoles 21 de mayo del año en curso se subió el punto informativo este consejo en relación a la solicitud de los urbanizadores del fraccionamiento Valle y Residencial donde solicitan la permuta de los derechos de incorporación y conexión de agua a cambio de obras de infraestructura a favor del organismo misma que se analizó determinó su vialidad técnica y jurídica referente a este punto procedo a leer el oficio 196/2025, donde se da respuesta a solicitud que a la letra dice:

LOS CC. LUIS LINO HERNANDEZ ESPINOZA;
MARIELA ADÉLINA SILVA ABRICA;
EDMUNDO AVILA MANCILLA;
NOEMI ROMERO CARRILLO;
JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ DE LA TORRE;
ROSA MARIA BRAVO AGUAYO;
SALVADOR ROMERO CARRILLO;
ADRIANA CRUZ SÁNCHEZ;
SALVADOR ADRIAN ROMERO CRUZ;
FRIDA HERNÁNDEZ SILVA

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para dar respuesta a su solicitud ingresada de los Urbanizadores del **FRACCIONAMIENTO VALLE INN RESIDENCIAL** a las Oficinas de este Organismo Operador, el día 20 de Mayo del año en curso, que a la letra dice;

Se solicita se autorice permuta a cambio de obras de infraestructura a favor del Sistema de Agua Potable.

Los que suscribimos Luis Lino Hernández Espinoza, Mariela Adelina Silva Abrica, Edmundo Ávila Mancilla, Noemí Romero Carrillo, Jorge Enrique Rodríguez de la Torre, Rosa María Bravo Aguayo, Salvador Romero Carrillo, Adriana Cruz Sánchez, Salvador Adrián Romero Cruz y Frida Hernández Silva conductores del Fraccionamiento "Valle Inn Residencial" ubicada en la Calle Hermenegildo Galeana sin número en la localidad de Zapotlán el Grande, Municipio de Cd. Guzmán Jalisco, con cuenta catastral U47875 y superficie según catastro de 30,733 metros cuadrados, cuya personalidad se encuentra acreditada y reconocida en la Escritura Pública número 11,643 de fecha 31 de diciembre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. GENARO ALVAREZ DEL TORO, Notario Público Titular de la Notaría número 2 de esta Municipalidad; sobre el particular, tenemos a bien informar lo siguiente:

Que en virtud de que el pasado 05-cinco de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro se realizó el acta de entrega-recepción de las obras de agua y drenaje ejecutadas en el citado desarrollo con el organismo que Usted dignamente preside.

Es nuestro deseo e interés realizar el pago de los derechos de conexión e incorporación ante SAPAZA de los lotes que comprende el citado fraccionamiento, mediante una permuta a cambio de obras de infraestructura a favor del Sistema de Agua Potable; lo anterior, se solicita en virtud que la naturaleza de nuestro negocio es la de constructores, urbanizadores y desarrolladores y contamos con la capacidad instalada y experiencia para realizar una obra con las características y especificaciones que tengan a bien indicar.

Por todo lo anterior, tengo a bien solicitar atentamente lo siguiente:

Primero. - Se solicita se autorice el pago de los derechos de conexión e incorporación ante SAPAZA de los lotes que comprende el citado fraccionamiento, a través de una permuta y en caso de ser afirmativo, tengo a bien indicarnos la obra a realizar con las especificaciones y características necesarias para su aprobación y aceptación.

Dicha solicitud fue ingresada para su conocimiento a los miembros del Consejo de Administración del SAPAZA, en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha miércoles 21 de Mayo del Año en curso, en el punto 05 del orden del día. El motivo del punto fue para hacerle del conocimiento a los miembros del Consejo y sea analiza su procedencia técnica y jurídica, para que en una siguiente sesión se dé a conocer el resultado.

Por lo que le informo que mediante el Dictamen Administrativo Financiero bajo el número de oficio 028/2025, de fecha 05 de Junio del 2025, fue aprobada dicha solicitud bajo los siguientes términos y que a la letra dice:

Por medio del presente, y con las atribuciones que me confiere los artículos 50 y 51 del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), le hago llegar el **DICTAMEN ADMINISTRATIVO FINANCIERO** que me fue solicitado y que da respuesta al oficio JUR/64/2025 enviado por parte de la C. Elizabeth de la Cruz

Castro, en su carácter de Jefe del Jurídico del SAPAZA, recibido el 30 de Mayo del año 2025, en cual solicitó lo siguiente que a la letra dice:

Dictamen administrativo financiero emitido por el Subdirector Administrativo y Jefa de Tesorería, donde se considere en su caso viable o improcedente la permuta que se señala en la solicitud o en su caso se señale que se tomara en cuenta la inversión de la obra, a cuenta de los derechos de agua, drenaje y saneamiento...

Después de haber analizado la situación administrativa y financiera en la que se encuentra actualmente el SAPAZA, se determinan el siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Mediante oficio número PROY 064/2025 del departamento de planeación, proyectos y obras, se me informó sobre la necesidad de una obra con valor estimado de \$984,100.79 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS 79/100 MN), misma que ha sido revisada y aprobada por la subdirección técnica mediante oficio 023/2025, de la subdirección técnica y en el cual se le notifica al jefe del departamento de planeación, proyectos y obras que la obra es viable dado que generará infraestructura en beneficio de la zona sur-poniente de la ciudad.

SEGUNDO: Mediante oficio 076/2025 de la Subdirección Comercial, se me informa que el fraccionamiento VALLE INN RESIDENCIAL, tiene un cálculo por pagar, correspondiente a derechos de incorporación, agua potable y saneamiento por las siguientes cantidades:

- **DERECHOS DE INCORPORACIÓN:** \$682,495.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) más IVA.
- **DERECHOS DE AGUA POTABLE:** \$312,677.26 (TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.) más IVA.
- **DERECHOS DE SANEAMIENTO:** \$ 774,754.69 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.) más IVA.

TERCERO: Con base en la información obtenida, SE DICTAMINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE COMO PROCEDENTE la permuta de los pagos correspondientes exclusivamente a los derechos de agua potable y saneamiento, a cambio de inversión en obra, en virtud de que el SAPAZA no cuenta actualmente con los recursos ni el personal necesarios para ejecutar la obra referida, mientras que el desarrollador dispone de la capacidad y experiencia técnica para llevarla a cabo.

CUARTO: El saldo pendiente a pagar por parte del desarrollador, correspondiente a los derechos de incorporación, agua potable y saneamiento, una vez descontado el monto que será permutado por la obra, quedaría de la siguiente manera:

- **DERECHOS DE INCORPORACIÓN:** \$682,495.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) más IVA.
- **DERECHOS DE AGUA POTABLE:** \$51,665.98 (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) más IVA.
- **DERECHOS DE SANEAMIENTO:** \$51,665.98 (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) más IVA.

Por lo que la autorización del Convenio de Colaboración de la obra citada, se fundamenta en lo que señala los artículos 207 y 208 Fracciones IV y V del Código Urbano para el Estado de Jalisco, y artículos 44 fracción VII, 96,97, y 100 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. En el sentido que la obra de referencia, se incluirá en la infraestructura y el equipamiento del centro de población del Municipio, misma que se generará con el apoyo de los Urbanizadores en mención y será operada por este Organismo, así mismo dicha obra proporcionará los servicios públicos de agua potable del predio donde se ubica el fraccionamiento Valle Inn Residencial" ubicado en la Calle Hermenegildo Galeana sin número en la localidad de Zapotlán el Grande, Municipio de Cd. Guzmán Jalisco, así mismo beneficiara a la Zona Sur-Poniente de la ciudad, obra que fue avalada técnicamente por el Subdirector técnico mediante el oficio 023/2025 de fecha 03 de junio del año en curso.

Por lo que el presente oficio de respuesta de la solicitud, con sus anexos, será presentado en la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del SAPAZA para la aprobación formal del Convenio de Colaboración, en estricto apego a los reglamentos y políticas institucionales aplicables.

Por último cabe mencionar que una vez firmado el convenio de colaboración, se procederá a notificar a la Subdirección Comercial, para la ejecución del convenio y realizar el trámite del registro e incorporación de las cuentas del Fraccionamiento, siempre y cuando la citada Acción Urbanística se encuentre recepcionada oficialmente por el Municipio, con el la Acta de hechos que levante el Notario Público en coordinación con las áreas involucradas en el acto formal de entrega y recepción del Fraccionamiento de referencia, que señala el artículo 242 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, y previo pago de los derechos que se mencionan en el presente oficio.

Agradeciendo su atención a este comunicado, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENCIÓN: "2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARÍN PRECIADO" CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; 11 DE JUNIO DEL 2025. FIRMA LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

COMENTARIOS:

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Bueno antes de pasar a votación y ceder el uso de del micrófono quiero agradecer al personal técnico, al arquitecto, también del área de planeación y a la licenciada Elizabeth, aquí también al subdirector administrativo por el acompañamiento para poder realizar todos estos proyectos técnicos financieros jurídicos y técnicos para poder nosotros ver si era viable o no viable desarrollar esta obra por qué comentamos ahorita el tema de la capacidad del personal, porque justamente hace dos semanas acabamos de hacer nosotros un acuerdo con la calle parcela, donde vamos a realizar una obra con recurso propio del sistema de agua esta obra se da realizada en conjunto con el municipio nosotros habíamos previsto poderla hacer con recurso de Prodder para el 2026, pero gracias a un trabajo técnico aquí del área de Obras Públicas la superficie se va a poder meter a través de Fasmur en esta administración de la presidenta Magali Casillas Contreras, entonces para nosotros no detener ese proceso y que solamente fuera la sustitución de redes de agua y de drenaje entonces en colaboración con los vecinos ellos van a ser parte de la aportación del material y la obra va a ser realizada con el equipo operativo que está a cargo del arquitecto Antonio García y lo pongo a colación porque justamente ahorita una de las situaciones que tenemos en la Calle General Anaya donde el Sapaza termina la última cuadra con recurso propio fue un poco más entretenido porque ese mismo personal que atienden las fugas que hace las cajas de válvulas que son los albañiles, pero no quisimos dejar determinar toda la calle porque nuestro recurso Prodder, terminaba hasta Espiridión Moreno y entonces decidimos nosotros ya reemplazar completamente ese tramo de la calle desde Páez Stille hasta M. Torres Aranda para que quedara completamente la sustitución de agua y drenaje de toda esa calle fue una acción que fue consultada con la presidenta y nos dijo que adelante, pero esa maniobra de esa cuadra en específico pues justamente se vienen varias situaciones y varias condiciones en las que aunque trabajaran en fines de semana pues la demanda es muy grande del personal y entonces en función de eso es que también el otro compromiso que teníamos y por los tiempos apremiantes del calendario de obra pública del municipio a la hora que vamos a pasar al personal a la calle Parcela que también ya fue socializado con los vecinos cuál va a ser la dinámica y la función del trabajo en equipo que vamos a hacer vecinos a pase el municipio pues no podemos estar disponiendo todo el tiempo del mismo personal para realizar esta otra obra y que el constructor aparte de que lo asiste la ley y esta solicitud también tiene sus fechas y tiempos y temas de entrega y que a nosotros nos viene a fortalecer justamente en la parte este sur poniente de la ciudad es conocido que estamos terminando con el tema de un aforo de un pozo que muy pronto vamos a presentar también el tema del equipamiento entonces viene a nosotros a apoyarnos esa obra para poder utilizar ya esa agua y poder dotar este a esta parte sur importante de la ciudad y aparte de otros complejos y otros fraccionamientos que están en puerta, entonces esta obra va a venir a apoyarnos también en temas de capacidad de distribución de agua y sobre todo también que una de las situaciones técnicas con las que nosotros nos encontramos pues es la dotación de la presión para poderla distribuir y por eso es que se decide viene y aporta una gran parte de la ciudad es donde hay una mayor carga de concentración población, si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante.

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS: Buenas tardes, este si Yuri, fijate que dentro del plan de obra 2025 que tenemos ahorita por parte de Fasmur, nosotros tenemos una obra en la calle Grito de Libertad entre Parroquia de Dolores y Alberto Cárdenas Jiménez. El detalle es que nosotros tenemos una factibilidad positiva en esa sección, nosotros ya tenemos autorizada la obra para esa parte de calle. Si bien es cierto, en su momento cuando se hizo la tienda SAM'S, se aporó al municipio la

Yuritzzi

Magali Casillas

Julio Cesar Lopez

Yuri

parte que corresponde el recurso para la infraestructura a esa vialidad. El año pasado nosotros empezamos con ese trámite justamente porque se iba a hacer con esa parte de recurso nosotros metimos ese proyecto y ya está autorizado entonces si tenemos ya ahorita un inconveniente para nosotros porque ustedes van a hacer trabajos dentro de esta vialidad, pues entonces ya me está retrasando a mi calendarización, cuando nosotros pusimos la obra como complementaria, pues era porque ya la infraestructura no requería de una intervención ese punto y también tengo la duda referente a que la vez pasada entonces solamente se nos hizo del conocimiento la negociación con el fraccionamiento entonces nada más ahorita este ya proceder al tema de autorizarlo y también otra duda referente a la ubicación de la permuta. El tema de obra publica con el caso del fraccionamiento, realmente en el ordenamiento territorial tenemos ciertas limitantes a las distancias de la aplicación de los recursos entonces no sé si ustedes también tengan que ver ese tema que no afecte o si en su momento de la comprobación de la ubicación de la obra genere alguna consecuencia independientemente también yo entiendo la premura y la necesidad de la mejora de la infraestructura, pero también no sé cuánto valorar el recurso que deja de ingresar por esa parte y si pues ustedes consideran ya lo vieron con base a los dictámenes que traen por cada una de las áreas que pudiera ser factible, pero sí más que nada me interesa saber el punto donde ya cruzamos proyectos yo tengo la fecha de inicio el primero de agosto para trabajar ahí.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Perfecto, muchas gracias, fíjate que en el tema jurídico, financiero y técnico como lo vuelvo a comentar, Ya fue este revisado lo que aquí sí, y de verdad lo tengo que hacer muy sincera lo lamento y me lleguen en una gran sorpresa Porque usted es miembro del Consejo se pasa para una consulta y justamente en ese momento usted No comenta nada y de la misma manera en que su personal se encuentra ocupado haciendo estudios técnicos de habilidades pues es lamentable la falta de comunicación cuando aquí usted ha tenido las puertas abiertas técnicamente cuando tiene usted una premura para presentar un proyecto y que yo tuve que disponer de mi personal técnico jurídico y administrativo para dar adelante con un proyecto y que lamento una vez más que el municipio no tenga a bien informar cuando usted es parte de este consejo.

ARQ. JULIO CÉSAR LOPEZ FRIAS: Puedo tomar la palabra, si yo nada más este sinceramente no recuerdo que desde la vez pasada habláramos del proyecto y mi comentario es que si se va.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Si mencionamos el espacio y el lugar donde se iba a llevar a cabo la obra.

ARQ. JULIO CÉSAR LOPEZ FRIAS: Eh, por eso digo, no recuerdo entonces este la palabra, si yo nada más este sinceramente no recuerdo que desde la vez pasada habláramos del proyecto y mi comentario es que si se va... mi comentario no es para generar una polémica o un conflicto yo simplemente estoy diciendo que tenemos trabajos empatados en el mismo punto de trabajo y si ese si esa situación conlleva a yo tener que aplazar o poder recalendarizar considero que se puede negociar y si mi comentario es con base en la ubicación, lo comento por el tema de ordenamiento territorial, allá si se audita el tema las permutas, por eso le comento. No es ninguna situación considero que comunicación hay, apoyo hay, por eso lo traigo a la mesa en este sentido. Me acabo de autorizar la semana pasada y nosotros tenemos arranques de obras promedio el primero de agosto si esto se aprueba si esto se va a realizar considero que la única situación es ponernos de acuerdo cuándo se empieza y qué se hace no es un conflicto no es un tema y considero que las cuestiones de comunicación existen y tienen que seguir porque al final de cuentas pues seguimos trabajando lo mismo como bien lo acabas de mencionar anteriormente con la calle anterior que comentaste este esa misma situación así como nos pusimos de acuerdo para organizar esa calle es ponernos

Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda

Arq. Julio Cesar Lopez Frias

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Yuri

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

de acuerdo en esto así de sencillo ese era mi intención de la esta participación es cuánto.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Bien el proyecto que ustedes van a presentar pone redes de agua y redes de drenaje.

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS: No porque tengo una factibilidad que es factible para la pura cubierta.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Yo no sé qué ustedes opinen, miembros del consejo siquiera yo la verdad he tenido la des fortuna de que muchas obras en las que comenzamos con Sapaza luego después no nos podemos lograr de coordinar con el municipio y pues ahí están los resultados de la calle este General Anaya entonces no sé si quieran que los lo pongamos a votación y esperemos los tiempos o lo reprogramemos.

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS: Puedo tomar la palabra, es que al final del día pues simplemente es votar y calendarizar ajustar calendarios o sea realmente el hecho permítame el tema si se pone a consideración y se detiene este proceso pues al final del día también retrasa el proceso de obra pública entonces yo hice el comentario justamente en ese sentido no es por venir a sabotear alguna propuesta que tú traes aquí al consejo.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Por eso lo expongo con los responsables del consejo.

LIC. MIGUEL MARENTES: Qué tal buenas tardes compañeros a ver creo como comentó aquí el arquitecto Julio de la obra que del municipio en la calle grito de libertad no contempla la sustitución de redes de agua potable y drenaje no consideraría que esta obra sería primero digo por lógica incluso no ya después entre el municipio con el re encarpentamiento o no creo que es con ese empedrado con huella de rodamiento no sería primero suscribir el convenio, hacer la permuta para que los desarrolladores inicien con la obra de la línea de producción de agua potable y drenaje y ya después este por parte del municipio pues la carpeta asfáltica entonces sería lo más ideal este para también no retrasar los tiempos este por los recursos, me imagino que tiene un tiempo de ejecución este año, este año fiscal entonces creo que estamos en buen tiempo digo también habría que ver la calendarización de tiempos por parte de los urbanizadores.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Justamente es a eso a lo que voy, lo que quiero yo en este momento en los que ustedes son los que también aprueban compartir esta responsabilidad hay una situación en la que creo que todos creemos en que debe existir Pues el empleo que debe nosotros como gobierno también debemos ser facilitadores para las empresas para los fraccionadores y el empresario que presenta y solicita esta permuta también tiene sus tiempos entonces si yo voy a comprometer los tiempos en función del gobierno y que no siempre han resultado conforme como están los tiempos yo por eso pongo este tema consideración él no está aquí para decirnos cómo vienen los tiempos lo único que sí sabemos es una condición que ellos solicitan exponen ante el consejo con un proceso legal administrativo que cualquier fraccionador tiene derecho a realizarlo pero lo que sí sabemos que es que ellos están haciendo un proceso legal, pero también tienen la necesidad de vender y de entregar ya nosotros también como organismo operador necesitamos el tema de las incorporaciones para poder también nosotros subsanar muchos temas económicos que tiene el organismo y justamente a veces hay que hay muchos atrasos en temas de permisos y de licencias este es uno de los fraccionamientos que ya cumplió y que nosotros hemos estado muy atrasados en temas de incorporaciones por temas administrativos que hay en el ayuntamiento, entonces por eso yo quiero compartir en este sentido a la hera que yo dé la cara al fraccionador este tema de esta decisión si ustedes tienen a bien este aprobar Pues en este mismo momento les pido que levanten la mano.

Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejada

Julio Cesar Lopez Frias

Miguel Marentes

Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejada

Miguel Marentes

Yuri

Miguel Marentes

Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejada

Miguel Marentes

SOMETEMOS A VOTACIÓN DEL SIGUIENTE RESOLUTIVO:

UNICO: Se aprueba y autoriza a la Directora General del Organismo, la suscripción del **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 496 M. A BASE DE LA TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 6 DE DIÁMETRO, UBICADA EN LA CALLE GRITO DE LIBERTAD ENTRE AV. ING. ALBERTO CÁRDENAS Y LIC. CARLOS PAEZ STILLE, COMO APORTACIÓN Y BENEFICIO AL SISTEMA DE AGUA DE ZAPOTLÁN (SAPAZA) CON LOS CONDUENOS DEL FRACCIONAMIENTO VALLE INN RESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

VOTACIONES:

El punto descrito en líneas anteriores, fue **APROBADO POR MAYORIA** de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, que estuvieron en la presente Reunión; 0 existe abstención, 0 voto en contra, muy bien, con votos a favor de la mayoría de sus miembros se aprueba el punto.

CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DIA.

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DE AJUSTES DE CONSUMO EN EL SISTEMA COMERCIAL DENOMINADO AGUA PROCESOS DE LA CUENTA 15334 DENTRO DEL PADRÓN DE USUARIOS DEL ORGANISMO, DE CONFORMIDAD AL OFICIO NÚMERO INT. 049/2025 EMITIDO POR EL JEFE DE APREMIOS DEL ORGANISMO OPERADOR.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Procedo a dar lectura al oficio INT 049/2025.

DEPENDENCIA: AREA COMERCIAL
ASUNTO: SOLICITUD DE AJUSTE DE COSUMOS
OFICIO: 49/25

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

PRESENTE:

Por medio del presente, me permito enviarles un cordial saludo y a su vez solicitarles la autorización para realizar el ajuste de consumos en el sistema comercial denominado (Agua Procesos) en la siguiente cuenta; ya que en el reglamento de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de Zapotlán el grande, jalisco, no existe un apartado o artículo que nos faculte para realizar dichas movimientas de montos tan elevadas, este ajuste sería el promedio de su consumo regular quedando de la siguiente manera:

| CUENTA | DOMICILIO | ADEUDO | DESCUENTO | A PAGAR |
|--------|-----------------------|---------------|--------------|--------------|
| 15334 | CALLE EL GRULLO # 224 | \$ 111,650.69 | \$ 39,913.81 | \$ 71,736.88 |

el motivo de este ajuste es por fugas que se presentaron de manera interna en el domicilio en meses o años anteriores, las cuales provocaron el incremento de su adeudo de manera desorbitante, situación por la cual el usuario solicita el apoyo para poder pagar su cuenta.

se anexa estado de cuenta y el descuento calculado en los meses donde se presentó la fuga.

sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE, "2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARIN PRECIADO", CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO, A 01 DE JULIO DEL 2025, FIRMA LIC. RAFAEL LLAMAS CORONA, JEFE DE APREMIOS, SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Procedo ya les habíamos comentado cuál es el proceso una vez casa detecta el monto que es el superior se hace el arreglo interno en el domicilio y después se saca un promedio de consumo y en funciones el promedio de consumo es que se llega al descuento si alguien tiene algún este comentario respecto al punto número 4 los escucho, Perfecto entonces solamente dado cuenta que nos va a faltar el voto de la regidora Miriam Torres

Juliana Vargas

SIN COMENTARIOS.

SOMETEMOS A VOTACIÓN DEL SIGUIENTE RESOLUTIVO:

ÚNICO. Los integrantes del Consejo de Administración del Organismo, dictaminamos procedente la autorización del ajuste en el sistema comercial de la cuenta 15334 dentro del padrón del Organismo de conformidad al oficio número INT. 049/2025, emitido por el Jefe de Apremios del Organismo Operador.

Los que tengan a bien aprobar el PUNTO favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

VOTACIONES:

El punto descrito en líneas anteriores, fue **APROBADO POR MAYORIA** de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, que estuvieron en la presente Reunión; 0 existe abstención, 0 voto en contra, muy bien, con votos a favor de la mayoría de sus miembros se aprueba el punto.

CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DIA.

QUINTO PUNTO. - APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE DIVERSIDAD CUENTAS DENTRO DEL PADRÓN DE USUARIOS DEL ORGANISMO, DE CONFORMIDAD AL OFICIO NUMERO INT. 86/2025, EMITIDO POR EL SUBDIRECTOR COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Procedo a dar lectura al oficio INT. 86/2025.

DEPENDENCIA: AREA COMERCIAL
ASUNTO: SOLICITUD DE CANCELACIÓN
OFICIO:86 /2025

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE UN SALUDO, A SU VEZ SOLICITARLE LA GESTIÓN ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SAPAZA, PARA LA CANCELACIÓN DE CUENTAS, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL, AÑO 11, NUM. 211 CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019. CAPITULO II, DE LA CANCELACIÓN DE CUENTAS.QUE A LA LETRA DICEN:

ARTÍCULO 176.- DE LA CANCELACIÓN DE CUENTAS, A PETICIÓN DEL USUARIO Y/O ORGANISMO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA OPERADOR, SE PODRÁ CANCELAR UNA CUENTA DEL PADRÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE, EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- I. POR FUSIÓN DE PREDIOS CON ESCRITURA PUBLICA Y/O CATASTRO MUNICIPAL.
- II. CUANDO HAYA CUENTAS DUPLICADAS EN UN MISMO DOMICILIO Y QUE TENGA UNA SOLA ESCRITURA Y/O UNA SOLA CUENTA DE IMPUESTO PREDIAL.

Alfonso Flores
Alfonso Flores

ARTICULO 177.- EL ORGANISMO OPERADOR DEBERÁ RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DE CANCELACIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE, A PARTIR DE QUE LOS USUARIOS ACREDITEN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ENUMERADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD, DEBERÁ HACERLA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUIENES AUTORIZARAN LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA.

ARTÍCULO 178.- LOS REQUISITOS PARA CANCELACIÓN DE CUENTA, SON LOS SIGUIENTES:

- I. SOLICITUD DE CANCELACIÓN DEL USUARIO O SUB-DIRECTOR COMERCIAL.
- II. ESCRITURAS CON PLANO DE UBICACIÓN.
- III. RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL.
- IV. CREDENCIAL DE ELECTOR.
- V. RECIBO DE AGUA QUE ACREDITE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO.
- VI. REALIZAR VERIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA POR PERSONAL DE SAPAZA.
- VII. PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA COTEJO Y EN COPIA PARA ARCHIVO.

Juliana Vargas

POR LO CUAL SOLICITO LA CANCELACIÓN DE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

| CUENTA A CANCELAR | DOMICILIO | CUENTA ACTIVA | MOTIVO DE CANCELACIÓN |
|-------------------|---|---------------|---|
| 39381 | PUERTO DE ACAPULCO # 625 UNION DE COLONOS DE CD. GUZMAN | 39315 | DUPLICIDAD DE CUENTA. CANCELACION DE ADEUDO \$81,958.31 |
| 18260 | RUBI # 97 VALLE DORADO | 18262 | CUENTA DUPLICADA, CANCELAR SALDO \$ \$89,864.36 |
| 21448 | PINO # 76 SAN PEDRO | 21449 | CUENTA DUPLICADA, CANCELAR SALDO \$ \$101,766.24 |

LAS CUALES CUENTAN CON EXPEDIENTE COMPLETO Y ACREDITAN LA CANCELACIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE, "2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARIN PRECIADO", CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO. A 30 DE JUNIO 2025, FIRMA, LIC. JOSE RODOLFO ALTAMIRANO GODINEZ SUB DIRECTOR COMERCIAL. SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Aquí vienen pues la verificación de todo lo que viene siendo las cuentas que se revisaron por parte del área de comercial por lo que si alguien tiene alguna duda o algún comentario procedo a darles el uso de la voz

SIN COMENTARIOS:

SOMETEMOS A VOTACIÓN LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS:

UNICO: Los integrantes del Consejo de Administración del Organismo, dictaminamos procedente la autorización de la cancelación en el sistema comercial de diversas cuentas dentro del padrón del Organismo de conformidad al oficio número **INT. 86/2025**, emitido por el Subdirector Comercial del Organismo Operador.

VOTACIONES:

El punto descrito en líneas anteriores, fue **APROBADO POR MAYORIA** de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, que estuvieron en la presente Reunión; 0 existe abstención, 0 voto en contra, muy bien, con votos a favor de la mayoría de sus miembros se aprueba el punto.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA:

SEXTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Tun
Sty my
[Handwritten signature]

Alma Rosa

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: En uso de la Voz en este punto procedo a darle lectura a la tabla de las obras públicas que se encuentra programadas y presupuestadas para ejecutar por parte del Organismo durante el ejercicio fiscal 2025, de conformidad con el Artículo 18 de la Ley de Obra Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo que fue aprobado y avalado por el Comité Mixto de Obra Publicas del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, en la Sesión Primera Extraordinaria de fecha Miércoles 21 de Mayo del año en Curso. Que a la letra dice;

Juliana Vargas

| SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN | | | |
|-------------------------------------|---|-----------------------|---------|
| Sapaza | | | |
| PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2025 | | | |
| NO. | DESCRIPCION | MONTO | RECURSO |
| 1 | SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 3" DE Ø, EN LA CALLE MOCTEZUMA, ENTRE LAS CALLES ARC. VICENTE MENDIOLA Y LOPEZ MATEOS EN LA COLONIA LOMA BONITA, EN CIUDAD GUZMÁN. INCLUYE 26 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 7 CAJAS DE VÁLVULAS A BASE PLANTILLA, MURO DE LADRILLO A TEZON, APLANADO, CONTRAMARCO Y TAPA DE POLIETILENO. | 1,106,812.00 | PRODDER |
| 2 | SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 3" DE Ø, EN LA CALLE JESUS GARCIA DEL RIO, ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y TOISHTONA NORTE EN LA COLONIA CENTRO, EN CIUDAD GUZMÁN. INCLUYE 44 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 5 CAJAS DE VÁLVULAS A BASE PLANTILLA, MURO DE LADRILLO A TEZON, APLANADO, CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO. | 820,780.00 | PRODDER |
| 3 | SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 3" DE Ø, EN LA CALLE ANTONIO ALCALDE, ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y TOISHTONA NORTE EN LA COLONIA CENTRO, EN CIUDAD GUZMÁN. INCLUYE 62 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CAJAS DE VÁLVULAS A BASE PLANTILLA, MURO DE LADRILLO A TEZON, APLANADO, CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO. | 925,596.00 | PRODDER |
| 4 | SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO A BASE DE TUBERÍA DE PVC S-25 DE 12" DE Ø EN LA CALLE MOCTEZUMA ENTRE LAS CALLES ARC. VICENTE MENDIOLA Y LÓPEZ MATEOS EN LA COL. LOMA BONITA, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE 21 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S 25 6" DE Ø Y UNA DESCARGA SANITARIA A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S 25 8" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 1 POZO DE VISITA DE 1.20 A 1.50 m Y 1 POZO DE VISITA DE 1.50 A 2.00 DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO. | 907,549.62 | PRODDER |
| 5 | SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO A BASE DE TUBERÍA DE PVC S-25 DE 12" DE Ø EN LA CALLE JESUS GARCIA DEL RIO ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y TOISHTONA NORTE EN LA COL. CENTRO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE 44 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S 25 6" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISITA DE 1.30 A 1.50 m DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO CON BROCAL Y TAPA, ADEMÁS DE LA RENVELACIÓN DE 5 POZOS DE VISITA EXISTENTE. | 961,402.25 | PRODDER |
| 6 | SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO A BASE DE TUBERÍA DE PVC S-25 DE 12" DE Ø EN LA CALLE ANTONIO ALCALDE ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y TOISHTONA NORTE EN LA COL. CENTRO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE 62 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S 25 6" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 3 POZOS DE VISITA DE 1.30 A 1.50 m DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO CON BROCAL Y TAPA, ADEMÁS DE LA RENVELACIÓN DE 5 POZOS DE VISITA EXISTENTE. | 1,214,072.00 | PRODDER |
| 7 | AMPLIACIÓN DE PERFORACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DE 50 ML DE PROFUNDIDAD Y 2 PULGADAS DE AMPLIACION EN CO. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. | 1,607,891.72 | PROPIO |
| TOTAL | | \$7,569,103.59 | |

Toni
my mups

Alfonso Rosales

[Handwritten signature]

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Una vez expuesto el punto de referencia antes de ceder el uso de la voz, le comento que todos estos recursos fueron presentados en tiempo y forma por este el proyecto Prodder y que la ampliación del pozo por el monto se realizó también a través de un proceso de obra pública la decisión de lo que viene siendo la sustitución de redes de agua y de drenaje fue en función cuando yo llego esta administración pedí que se revisara la mayor cantidad de puntos de incidencia con temas de reportes de fugas de problemas o de intervenciones que realizan mis compañeros de manera constante entonces en función de eso es que se tomó bien decidir estas calles para nosotros también optimizar recursos y no estar repitiendo y hacer parches pequeños y reparaciones y la calle de Moctezuma también fueron calles que se presentaron con la presidenta Magali para que las que pudieran bien a ellos hacer en conjunto con

el Sapaza pues nosotros hiciéramos la sustitución de redes y a ellos la sustitución de la superficie entendemos que el recurso es limitado y las necesidades son muchas pero sí quiero comentar que la decisión de esta obra fue en función a la cantidad de reportes sobre todo en vialidades y principales este como lo que viene siendo Moctezuma, justamente ayer vino un vecino pues a decirnos que es un problema que sufren a menudo con el tema del drenaje y pues viene ahora ya a tener un tema de solicitud que habían estado pidiendo los vecinos también les quiero comentar que pronto vamos a pasar otra parte del programa anual de obra solamente estamos este esperando la aprobación porque presentamos ante proagua otra cantidad de obras este que a lo mejor también son unas partes de sustitución de redes de agua y de drenaje pero viene a abonar a lo que viene siendo este proyecto de esta administración 2024 -2027 si alguien quiere hacer el uso de la voz adelante.

SIN COMENTARIOS:

SOMETEMOS A VOTACIÓN LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS:

UNICO: Los integrantes del Consejo de Administración del Organismo, dictaminamos precedente validar la aprobación del Programa Anual Operativo de Obras Públicas del Organismo para el ejercicio fiscal 2025, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Obra Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios;

VOTACIONES:

El punto descrito en líneas anteriores, fue **APROBADO POR MAYORIA** de los Integrantes del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, que estuvieron en la presente Reunión; 0 existe abstención, 0 voto en contra, muy bien, con votos a favor de la mayoría de sus miembros se aprueba el punto.

CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DIA

SEPTIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS: No hay puntos varios agendados y ahorita quiero agradecer a la licenciada Elizabeth y a la licenciada Paulina por su asistencia para poder llevar a cabo este consejo a Arturo del área de comunicación social y a todos ustedes miembros del consejo por su apoyo y asistencia.

OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, por lo que le pido de la manera más atenta a la presidenta realizar la clausura de esta sesión.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Siendo el martes primero de julio a las 13 horas con 11 minutos damos por clausurada la sesión la tercera sesión ordinaria del Consejo del ejercicio fiscal 2025 válido los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 01 de Julio del 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN

Yuritzi A. Hermosillo T.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.
Presidenta del Consejo de Administración
del Sistema de Agua Potable de Zapotlán.
En suplencia la Lic. Yuritzi Alejandra
Hermosillo Tejeda

Orlando González Vázquez

**LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO
TEJEDA.** Directora General Sistema de Agua
Potable de Zapotlán. En suplencia el Lic. Javier
Oriando González Vásquez.

Yuliana Vargas

Miguel Marentes

LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS.
Comisario del Consejo de Administración,
Encargado de la Hacienda Pública,
Municipal. En suplencia el Lic. José Antonio
Álvarez Hernández

LIC. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ
Síndica Municipal de Zapotlán el Grande,
Jalisco.

Miguel Marentes

LIC. MIGUEL MARENTES
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia
de Agua Potable y Saneamiento.

LIC. JOSE BERTIN CHAVEZ VARGAS
En suplencia del Regidor Presidente de la
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y
Patrimonio Municipal.

Miriam Salome Torres Lares

ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Obras Públicas, Planeación
Urbana y Regularización de la Tenencia de
Tierra.

Yuliana Vargas

ENFER. YULIANA LIVIER VARGAS
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Desarrollo Humano, Salud
Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.

Yuliana Vargas

DR. EDGAR IVAN NIEVES HERNANDEZ
Representante del Sector Salud.

PROF. VICTOR HUGO MENDOZA PINTO
Representante del Sector Educativo

Edgar Ivan Nieves Hernandez

Victor Hugo Mendoza Pinto

LIC. NOEMI GUTIERREZ GUZMÁN.
Representante de la Cámara de Comercio.
en suplencia el Lic. José de Jesús
Rodríguez Cisneros.

MTRA. ERIKA YANETH CAMACHO MURILLO
Representante del Consejo Municipal de
Participación Ciudadana. En suplencia la C.
Alma Rosa Flores Chávez

Alma Rosa Flores Chávez

C.P. ISIDRO GARIBALDI CERVANTES.
Representante la Asociación de Colonos.

A QUIEN CORRESPONDA
Representante de los Usuarios de Agencias y
Delegaciones.

**ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ
CUEVAS**

Representante del Colegio de Ingenieros
Civiles del Sur de Jalisco

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS
Director de Obras Públicas Municipal

LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO
Representante de la Comisión Estatal del Agua

LIC. ISRAEL IBARRA OCHOA
Representante del Sindicato de Trabajadores
del SDTSAPASZA

La presente hoja de firmas de la Sesión Ordinaria número 3° del ejercicio fiscal 2025, del Consejo de Administración del **SAPAZA**, del día Martes 01 de Julio del año 2025 Dos Mil Veinticinco.

[Handwritten signature]

Toni

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]